

DOCUMENTO CONTRATO MAYOR - INICIO EXPEDIENTE: INICIO EXPTE PAPELILLOS Y SERPENTINAS 2025 2	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Z0C6I-TWQH4-KEQ08 Fecha de emisión: 14 de Mayo de 2024 a las 9:45:25 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Fiestas. Coordinadora del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 06/05/2024 12:00 2.- Concejala Delegada de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Vº Bº 08/05/2024 11:48
	ESTADO FIRMADO 08/05/2024 11:48



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
Delegación Municipal de Fiestas y Carnaval

INFORME INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PAPELILLOS Y SERPENTINAS

En virtud de las competencias conferidas, por Decreto de Alcaldía, de 22 de junio de 2023, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se dispone que, por el órgano de Contratación se inicie la tramitación del siguiente expediente de contratación confeccionado por las Delegación de Fiestas y Carnaval.

Denominación: SUMINISTRO DE PAPELILLOS Y SERPENTINAS PARA LA GRAN CABALGATA MAGNA Y DIFERENTES CORTEJOS Y EVENTOS ORGANIZADOS POR LA DELEGACIÓN DE FIESTAS Y CARNAVAL.

Objeto: Suministro de 750 sacos de 5 kg. de papelillos (3.750 kilos) y 500 cajas de serpentinas (cada una con 40 paquetes de 25 unidades) para la gran cabalgata magna y diferentes cortejos y eventos organizados por esta Delegación.

El objeto del contrato no se está alterando mediante su fraccionamiento para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Presupuesto Total Base de Licitación:

LOTE 1: El precio máximo por unidad de papelillos (750 sacos de 5 kg) se fija en **QUINCE EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS (15,25 €)** más **TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (3,20 €)** en concepto de 21% de IVA siendo el importe total de cada saco **DIECIOCHO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (18,45 €)**.

LOTE 2: El precio máximo por unidad de serpentinas (500 cajas de 40 paquetes de 25 unidades) se fija en **VEINTIDOS EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (22,51 €)** más **CUATRO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (4,73 €)** en concepto de 21% de IVA, siendo el importe total de cada caja **VEINTISIETE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (27,24)**.

Se fija una consignación presupuestaria máxima para la licitación de: **VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (27.457,92 €)**. **21% de IVA incluido**

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 02011/33800/22699

Duración: La duración del contrato será desde la formalización del mismo hasta el 17 de marzo de 2025. Prorrogable 2 años más.